

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rentadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

Administración Provincial

Gobierno civil de Santander

Circular n.º 2 Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Val de San Vicente..... 17

Excmo. Diputación Provincial de Santander

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de octubre de 1951..... 18

Administración Económica

Tesorería de Hacienda de Santander..... 19

Anuncios de Subastas

Ayuntamiento de Luena 19
Ayuntamiento de Ribamontán al Monte 19

Administración de Justicia

Providencias judiciales 19

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Potes, Colindres, Ruiloba, Argoños, San Felices de Buelna, Piélagos y Ruento 19

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Val de San Vicente, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: estable propiedad de don Felipe Vitorero, vecino del pueblo de Pechón.

Zona que se declara sospechosa: citado pueblo.

Zona de inmunización: la comprendida en aludido término.

Medidas que deben ponerse en práctica: todas las señaladas en el Capítulo XXXIX del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, aconsejando la vacunación con vacuna específica en las zonas anteriormente comprendidas.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 2 de enero de 1952.

**EL GOBERNADOR CIVIL,
JOAQUIN REGUERA SEVILLA**

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de octubre último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
153	122	2	4	281			3	3			6	152	123	275

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
26	26	52	32		32	20

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
326	270	8	6	610	3	4	1	2	10	330	270	600

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
130	161	81	114	486	65	83	7	7	162	130	185	224

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	121	140			261	1		2		3	118	140	258
Santa Agueda.....	1				1						1		1
Bermeo.....		1			1							1	1
alladolid.....	1				1						1		1
Ciempozuelos.....	1				1						1		1
Barcelona.....	1				1						1		1
Pamplona.....	1	1			2						1	1	2
Sumas.....	126	142			268	1		2		3	223	142	365

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de octubre de 1951.

ADMÓN. ECONOMICA**TESORERIA DE HACIENDA DE SANTANDER**

Por el presente anuncio se hace saber a todos los contribuyentes que figurán en los padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, y en relaciones de Altas aprobadas por la Administración, que el día 1.º del próximo mes de enero, empieza, en todas las oficinas capitales de cada zona de esta provincia, la cobranza voluntaria de todas las Patentes comprendidas en dichos documentos cobratorios, correspondientes al primer trimestre y primer semestre, terminando el plazo el día 15 dicho mes, advirtiéndose que, si no satisfacen su importe en el indicado plazo, incurren en apremio con el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los 10 días siguientes del expresado mes de enero.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Santander, 31 de diciembre de 1951.
El tesorero, C. Garrido. 3

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE LUENA**

Deserta la subasta de puntos de la feria anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 144, correspondiente al día 14 del actual, se anuncia nuevamente para el día 22 del próximo mes de enero, hora de las once de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, debiendo, como aclaración, ser presentadas las proposiciones hasta la víspera de su celebración.

Luena, 29 de diciembre de 1951.—
El alcalde (ilegible). 14

Derechos de inserción: 57 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MONTE

Acordado por este Ayuntamiento sacar a pública subasta el arrendamiento, por administración, por medio de un gestor administrativo, afianzado, de toda clase de bebidas espirituosas y alcohólicas, matanza de reses vacunas y demás clases, con inclusión de cerdos, en domicilios particulares, bajo el tipo que se especifica en el pliego de condiciones obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento, se fija el día diez de los corrientes, a las

once de su mañana, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Monte, 3 de enero de 1952.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción: 73 pesetas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

María Teresa Mendivil Aedo, de 24 años de edad, sus labores, natural de Castro Urdiales (Santander), hija de Fernando y de Martina, vecina últimamente en Pasajes de San Pedro, calle de San Francisco, número 31, piso tercero, y hoy en ignorado paradero, comparecerá, en el término de diez días, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 458 de 1948, por hurto, que instruye el Juzgado de Instrucción número uno, Decano, de los de San Sebastián y su Partido, y a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada en rebeldía.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las autoridades y agentes de la Policía Judicial, su busca y captura, y, caso de ser habida, sea ingresada en prisión a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial.

Dado en San Sebastián a 22 de diciembre de 1951.—El juez (ilegible).
El secretario, Miguel Alvarez. 11

Miguel Isaac, natural de Udías, domiciliado últimamente en Polanco, procesado en sumario número 204 de 1951, por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Torrelavega, o Cárcel de partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Torrelavega a 29 de diciembre de 1951.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario judicial (ilegible).

Isaac Miguel Fernández, de 24 años de edad, estado soltero, de profesión labrador, hijo de Víctor y de Amor, natural de Udías, de San Vicente de la Barquera, domiciliado últimamente en Udías, procesado en sumario número 167 de 1950, por sustracción, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Torrelavega, o Cárcel de partido, a

constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Torrelavega a 29 de diciembre de 1951.—El juez de instrucción en funciones (ilegible).—El secretario (ilegible). 13

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE POTES**

Aprobado el presupuesto de la Administración de Justicia de este partido para el próximo ejercicio de 1952, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fines de examen y, en su caso, de reclamación.

Potes, 27 de diciembre de 1951.
El alcalde, M. Maestro.

Aprobado el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1952, se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a los fines de su examen y reclamación.

Potes, 31 de diciembre de 1951.—
El alcalde, M. Maestro. 15

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1949.

Sesión ordinaria del día 22 de octubre de 1949.—Aprobación del borrador del acta anterior. Adjudicar a don Luciano Alvarado Rasines la construcción de una fuente-lavadero en el barrio de "Edino", según subasta celebrada el día 17 de septiembre último, en las condiciones y precios que en dicho proyecto se detallan. Aprobar diversas facturas presentadas.

Sesión del día 5 de noviembre 1949.—Aprobación del borrador de acta anterior. En relación con el acuerdo tomado en sesión de 28 de abril último, sobre la parcela de Juana Gómez, y en relación con las circunstancias expuestas por la interesada, se le concede un plazo de un mes, como máximo, para la construcción de la casa que pretende, previa presentación de planos, memoria, etc., reglamentarios, toda vez que pasado dicho plazo,

se abstendrá, en absoluto, de penetrar en dicha parcela del Ayuntamiento.

Adjudicar definitivamente a don Segundo Navascués Pascua, en la cantidad de mil pesetas, una parcela de terreno para edificar, sita en la prolongación de la calle del Matadero, de una cabida de quinientos metros cuadrados, según subasta celebrada el día 23 de octubre último. Son aprobadas varias facturas.

Sesión ordinaria del día 19 de noviembre de 1949.—Aprobación del borrador del acta anterior. Desestimar la instancia presentada por el vecino don Serafín Maza Ruiz, relacionada con la venta que pretende efectuar de la parcela adjudicada a éste por el Ayuntamiento, comunicándole que, para efectuar la venta que solicita tiene que cumplir primeramente la cláusula primera, apartado b) de las condiciones por las cuales se le adjudicó dicho terreno. Remitir al señor fiscal delegado de 1ª Vivienda, para el informe reglamentario, proyecto de construcción de una casa en la prolongación de la calle del Matadero, presentado por doña Juana Gómez Revuelta. Legalizar dos parcelas que quita y pacíficamente vienen poseyendo los vecinos don Jesús Gutiérrez Pérez y don José Caviedes Echevarría, bajo las cláusulas que para esta clase de desiones tiene acordado el Ayuntamiento. Contribuir con 200 pesetas a la suscripción abierta a favor del vecino don Eugenio Sarabia Nazabal, por encontrarse en situación económica angustiosa y tener que someterse a una operación en Valdecilla. Quedar enterados de la comunicación del "Emporio del Libro", sobre la adquisición de los apéndices que faltan para completar la Enciclopedia Espasa.

Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 1949.—Aprobación del borrador del acta anterior. Dejar sobre la mesa para el estudio consiguiente, instancia de don Román González Rocillo, suplicando se le aplique, con la mayor benignidad posible, la falta por él cometida al plantar árboles forestales en la parcela que se le adjudicó. Adherirse a la Hermandad de la Merced-Bolsa de la Caridad de Santander, Corporaciones y Entidades benéficas sociales y culturales, solicitando del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla. Conceder a don Cándido Ruiz Mendoza permiso para construir un horno para su industria de panadería, anunciar por el tiempo reglamentario la

instalación de un motor de tres H.P. para los usos inherentes a la misma. Conceder a los funcionarios municipales una paga extraordinaria. En virtud del acuerdo de 19 de noviembre último, adquirir al vecino don Serafín Maza Ruiz la parcela número 7 en el precio estipulado en su instancia, señalando día y hora para efectuar la escritura. Son aprobadas diversas facturas

Sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 1949.—Aprobación del borrador del acta anterior. En virtud de escrito de reposición que eleva el vecino don Jerónimo González, relacionado con la pérdida total del terreno que se le adjudicó, por haber plantado árboles forestales, se acordó lo siguiente: Teniendo en cuenta que el exponente es padre de familia numerosa, reconociéndole, asimismo, las cualidades de trabajo y laboriosidad, y al objeto de perjudicarle lo menos posible, el Ayuntamiento obrando con generosidad, le satisfará el total del coste de la plantación a razón de cincuenta céntimos planta, con reversión de la propiedad al Ayuntamiento. Comunicar a don Román González Rocillo, en virtud del escrito dejado sobre la mesa en sesión de 3 del actual, que, al objeto de perjudicarle lo menos posible, el Ayuntamiento satisfará a cincuenta céntimos por planta, con reversión de la propiedad al Patrimonio municipal. En virtud de la subasta celebrada en 23 de octubre último, conceder una parcela de quinientos metros cuadrados, para edificar, a don Jacinto Solana, sita en la prolongación de la calle del Matadero, por la cantidad de mil pesetas, bajo las condiciones que tiene estipuladas este Ayuntamiento. Pasar a la Comisión de Hacienda escrito de los músicos de la Banda popular, solicitando les sean aumentadas las subvenciones que perciben. Suscribirse con quinientas pesetas para contribuir a la "Nochebuena de los Necesitados". Son aprobadas diversas facturas.

Sesión extraordinaria de 31 de diciembre de 1949.—Aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1950, así como la Ordenanza fiscal del Arbitrio con fines no fiscales sobre consumiciones, y prórroga de las demás ordenanzas en vigor sin modificación alguna.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Colindres a dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—V.º B.º: El alcalde,

Agustín Alonso.—El secretario, Rasines. 914

—o—

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1950.

Sesión ordinaria del 13 de julio de 1950.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Leída la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, se acuerda el enterado.

Se da cuenta de las subastas de la caseta de los Remedios, celebrada el día 22 de julio último y adjudicada al único postor, don José Antonio Aguilar Pomar, en la cantidad de 200 pesetas, aprobándose la adjudicación hecha.

Son aprobadas las medidas de los terrenos que han sido cedidos a los vecinos don Francisco Lavín Alvarez, en el sitio de las Rozas, y a don Manuel Antonio Iglesias Molleda, en el sitio de Mozuga-Peñalba.

Son aprobados varios pagos.

Sesión del 1 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Leída la correspondencia oficial y los Boletines Oficiales, se acuerda el enterado.

Se da cuenta haber quedado desierta la subasta celebrada el día 10 de julio último para la venta de 1.200 eucaliptus del coto forestal de "Los Panderizos", acordándose anunciar de nuevo esta subasta bajo las mismas condiciones.

Se acuerda el abono de una paga extraordinaria a los funcionarios del Ayuntamiento con motivo de la festividad del 18 de julio, consistente en una mensualidad.

Es aprobado un suplemento de crédito a varios capítulos del presupuesto ordinario del año actual, por un total de 6.976,50 pesetas, acordándose la exposición al público del correspondiente expediente, a los efectos de examen y reclamación.

Se acuerda la venta, por medio de subasta, de la hierba de los prados de Cueto y Las Arenas, bajo los tipos de 300 y 1.200 pesetas, respectivamente, señalándose el día 6 del actual y hora de las doce de la mañana, para la celebración de esta subasta.

Se da cuenta haber sido publicado en el "Boletín Oficial" de

la provincia, el anuncio de la nueva tarifa de aguas solicitada y la exposición de dicho anuncio, durante el plazo de treinta días hábiles, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se acuerda la devolución de fianzas depositadas para responder de las condiciones de las subastas que les fueron adjudicadas a la Compañía del Ferrocarril Cantábrico; a la señora viuda de don Juan Echevarri y a don Pedro Gutiérrez Gutiérrez.

Se acuerda proceder a la reparación de los daños ocasionados en las carreteras vecinales de Liandres, por la señora viuda de don Juan Echevarri, con motivo del arrastre de madera realizado por las mismas, siendo el importe de estas reparaciones abonado con cargo a la fianza que dicha señora tiene depositada para responder a estos daños.

Se acuerda ceder, en usufructo, a don Manuel Quijano Gómez, la parcela que tiene solicitada en el sitio de Traslapeña.

Igualmente se acuerda, ceder en propiedad, a don José María Iglesias, digo, González Iglesias, la parcela que tiene solicitada en el sitio de Herbazoso.

Pasa a informe de la Comisión de Montes, solicitud de una parcela de terreno en el sitio de la Cueva de Concha, presentada por don Rodrigo Caviades Morillón.

Es leído un escrito firmado por don Prudencio Ruiz Pérez, denunciando el estado ruinoso del edificio de su propiedad, número 1 de la calle de la Cuesta del barrio de Pando, acordándose se instruya el oportuno expediente.

Es denegada la solicitud de subvención de la Unión Velocipédica Española para la vuelta ciclista a España.

Se informa a la Corporación haber sido señalado el día cinco del actual mes de agosto para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual.

Se acuerda adquirir una ventosa para la línea de distribución de agua del barrio de Ruilobuca.

Son aprobados varios pagos.

Queda pendiente de aprobación la cuenta de las obras de reparación de la calle de los Remedios, presentada por don Enrique Bueno González.

Sesión ordinaria del día 16 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose el enterado.

Se aprueba el extracto de las sesiones celebradas durante el segundo semestre de 1949, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento conforme está prevenido.

Pasa a informe de la Comisión de Montes instancia presentada por don Jesús Pernía Zornoza, solicitando una parcela de terreno en el sitio de la Castañera.

Se acuerda la cesión, en propiedad, a don Rodrigo Caviades Morillón, de la parcela que tiene solicitada en el sitio de La Cueva, del barrio de la Concha.

Se da cuenta de la entrega de tubos sobrantes, realizada por el contratista de las obras de conducción de aguas de Sierra Trasierra.

Son aprobados varios pagos.

Sesión ordinaria del 1 de septiembre.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales, acordándose el enterado.

Se acuerda adjudicar definitivamente a don Miguel Gómez Urquiga, los 1.200 eucaliptus del coto de Los Panderizos, adjudicados en subasta celebrada el día 21 de agosto último, en la cantidad de 45.001 pesetas.

Se aprueba el plan forestal para el año 1950-1951.

Aprobado por el Distrito Forestal de la provincia, se acuerda anunciar la subasta para el aprovechamiento de 20 robles, del monte Canal y Villeras, número 325, sitio de Pernal Gitao, tasados en 7.408 pesetas, precio mínimo, y 8.616 pesetas, precio máximo.

Se acuerda la reparación del reloj de la torre de la Iglesia.

Se da cuenta del movimiento de fondos municipales habido durante el mes de julio último.

Se acuerda proceder a la repoblación forestal de una parcela de terreno en el sitio de Pumarejo.

Igualmente se acuerda que asista la Corporación en pleno a las fiestas votivas que el pueblo de Ruiloba celebra en Udías, llamadas del "Mozuco", aprovechando dicho día para girar una visita al monte Corona para observar, sobre el terreno, la repoblación que en dicho monte se está realizando

por el Distrito Forestal de la provincia.

Se aprueba la distribución de fondos para los meses de julio, agosto y septiembre del año actual.

Son aprobados varios pagos.

Sesión ordinaria del 15 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose el enterado.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la presidencia para conseguir la reparación de la carretera de Liandres a Peña Castillo.

No habiéndose llegado a un acuerdo con la SNIACE, de Torrelavega, para la repoblación de una faja de terreno lindante con la zona Mancomunada, se acuerda proceder a la repoblación forestal de dicho terreno por cuenta del Ayuntamiento.

Se acuerda subastar el fruto de los castaños del monte Helguero, en la misma forma y condiciones que en años anteriores.

Se acuerda anunciar la subasta para el aprovechamiento de 20 robles del monte Canal de Villeras, número 325.

Se da cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de agosto último.

Es aprobado el contrato concertado con don Rodrigo Caviades Morillón, para la repoblación de una parcela del coto forestal de Pumarejo.

Son aprobados varios pagos.

Sesión del 2 de octubre de 1950. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales de la provincia, acordándose el enterado.

Se da cuenta haber quedado desierta la subasta de las castañas del monte Helguero.

Se acuerda la adjudicación definitiva de los trabajos de repoblación forestal de una parcela en el sitio de Canto de la Mesa, a don Agustín Uranga Ibarra, a quien le había sido adjudicada provisionalmente, en la subasta celebrada el día 24 de septiembre último.

Son aprobadas las cuentas correspondientes al año de 1949 rendidas por el representante del Ayuntamiento en Santander, don Fernando Villa de Toca.

Se acuerda la cesión en propiedad, a don Rafael Vega Esca-

lante, una parcela de terreno en el sitio de Braña Gonzalo, y a don Francisco Lamadrid una parcela de terreno en el sitio de la Pájara.

Son aprobados varios pagos.

Sesión ordinaria del 16 de octubre.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales, acordándose el enterado.

Se da cuenta del movimiento de fondos habido durante el mes de septiembre último.

Pasa a informe de la Comisión de Montes, instancia suscrita por don Federico Ansotegui Pérez, solicitando una parcela de terreno en el sitio de Hoyo de la Cueva.

Se nombra al concejal don Salvador Ruiz Díaz, para que, en compañía del señor presidente, asista a la subasta de robles del monte Canal de Villeras, que tendrá lugar el día 23 de los corrientes.

Se acuerda pedir a "Uralita, S. A." la tubería necesaria para la reparación de la conducción de Royanes.

Son aprobados varios pagos.

Sesión extraordinaria del 6 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales, acordándose el enterado.

Enterada la Corporación del importe de la tubería de uralita solicitada, que asciende a la cantidad de 63.811,50 pesetas, y resultando no existir fondos suficientes para el pago de esta cantidad, se acuerda dejar pendiente la adquisición de dicho material.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Montes la solicitud de terreno suscrita por don Manuel González Llanos.

Igualmente se acuerda, pase a informe de dicha Comisión, solicitud de leñas suscrita por el vecino don Florencio Velarde Aguayo.

Se aprueban varios pagos.

Sesión ordinaria del día 15 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia y "Boletines Oficiales", acordándose el enterado.

Se da cuenta del movimiento de fondos habido durante el mes de octubre último.

Se acuerda ceder en propiedad las siguientes parcelas de terreno: a don Rafael Vega Escalante, un terreno en el sitio de Castillete.

A don Francisco Lamadrid Santos, un terreno en el sitio de La Pájara.

A don Rodrigo Caviedes Morillón, un terreno en el sitio de Cueva del Río Monío.

A don Daniel Torre Pérez, un terreno en el sitio de Rozuga.

A don Baldomero González Fernández, un terreno en el sitio de La Llanal.

Se acuerda no aprobar la medida practicada en el terreno solicitado por doña María Pérez Gutiérrez.

Que pase a informe de la Comisión de Montes solicitud de terreno de don Manuel Pío Rodríguez.

Habiendo quedado desierta por segunda vez la subasta de veinte robles del monte Canal de Villeras, número 325, sitio de Pernal Gitao, se acuerda ejercer el derecho de tanteo, adjudicándose este aprovechamiento por el precio mínimo de 7.408 pesetas.

Declarar en estado ruinoso el edificio número 1 de la calle de la Cuarta, del barrio de Pando, propiedad de don Prudencio Ruiz Pérez.

Proceder a la limpieza de los cotos forestales de Cubón y Helguero, quedando pendiente para la próxima sesión la aprobación de las condiciones de estos trabajos.

Que la Comisión de Montes presencie las mediciones de los terrenos que se concedan en lo sucesivo.

Sesión extraordinaria del día 23 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales", acordándose el enterado.

Se da cuenta de la aprobación por la Superioridad del amillaramiento formado por la Junta pericial de este Ayuntamiento.

Se aprueba expediente de suplemento de crédito a varios capítulos del presupuesto ordinario de gastos del año actual, por una cantidad de 11.114,73 pesetas, acordándose sea expuesto al público en la forma reglamentaria.

Es leído el movimiento de fondos habido durante el mes de noviembre último.

Se concede a los funcionarios del Ayuntamiento una paga extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad, consistente en una mensualidad.

Se señala el día 14 de enero próximo para el acto del alista-

miento de los mozos del reemplazo de 1951.

Señalar en 17 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad, a efectos de quintas.

Averiguar el precio de estufas de carbón y eléctricas para estudiar la posibilidad de dotar de calefacción a las escuelas nacionales.

Denegar el aumento de sueldo solicitado por el secretario de la Corporación.

Abonar el último plazo pendiente por la confección del amillaramiento.

Repartir una limosna, en metálico, a los pobres de la Beneficencia municipal.

Contribuir con 100 pesetas a la suscripción pro víctimas del naufragio del vapor pesquero de Suances "Santa María, número 3".

Ceder a don Florencio Velarde Aguayo el aprovechamiento de las leñas muertas del coto del Cierrón, por la cantidad de 600 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 24 de diciembre.—Se aprueba el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1951.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. Certifico.

Ruiloba a 4 de septiembre de 1951.—V.º B.º: El alcalde (ilegible).—El secretario (ilegible).

900

AYUNTAMIENTO DE ARGONOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1951

Sesión ordinaria del día 13 de enero de 1951.—Aprobación del acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial recibida.

El señor alcalde enteró a los concejales de las cantidades concertadas con los industriales, para el año de 1951, por los conceptos de arbitrio con fin no fiscal. 0.05 pesetas, Usos y Consumos y arbitrio sobre bebidas, introducciones, los cuales quedaron enterados. Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1950.

Sesión ordinaria del día 27 de enero de 1951.—Aprobación del acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial recibida.

El señor alcalde da cuenta a los con-

cejales del escrito que juntamente con el del Ayuntamiento de Escalante han elevado al señor ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, relacionado con el servicio de viajeros desde Santoña a la estación de Gama, pasando por este pueblo, quedando enterados del mismo y de cuantas razones se exponen, a fin de que dicho servicio continúe en las mismas condiciones que actualmente se viene haciendo.

Se acuerda pagar al señor alcalde una comisión a Santander, para resolver lo del servicio de viajeros a que nos referimos anteriormente.

Autorizando a don Fernando Villa Toca, para que perciba en la Tesorería de Hacienda las cantidades que, por distintos conceptos, le puedan corresponder a este Ayuntamiento durante el año de 1951.

Acordar varios pagos.

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1951.—Aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Dando cuenta de instancia del vecino Santiago Peña Palacio, manifestando que el también vecino Maximo Azofra Solana, se opone a que pase por donde siempre lo ha venido haciendo para la parcela del monte comunal que el Ayuntamiento le tiene cedida, al sitio de "El Cueto". La Corporación acuerda dejarle pendiente sobre la mesa, hasta tanto se persone la misma, sobre el terreno, para ver la forma de paso a menor perjuicio.

Se acuerda pasar un oficio a los vecinos Emilia Prada Sierra, Rafael Colina Hoya y Norberto Bada Diego, haciéndoles saber que no pueden cerrar ni trabajar los rodaderos ni carreteras del monte público comunal, además de otras condiciones que se le harán constar en citado oficio.

La Corporación, resolviendo sobre la instancia presentada por el vecino Benito Alonso Blanco, la cual quedó pendiente en la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 1950, acuerda conceder cinco carros de tierra al señor Blanco y otros cinco a su hermano político, Roque Hazas San Emeterio.

El señor alcalde dió cuenta a los señores concejales de la valiosa cooperación, que en todo momento, le ha sido prestada por el señor secretario de la Corporación, don José Menezo Pellón, cuya reconocida competencia y cariño profesional en la organización de todos los servicios que tan eficazmente han contribuido a la solución favorable de cuantos asuntos se han tramitado; por todo ello y otras con-

sideraciones que se hacen en la Corporación municipal, acuerda conceder a don José Menezo Pellón, un expresivo voto de gracias como reconocimiento a la labor eficiente desarrollada en todos los asuntos que afectan al Municipio, instándole a la vez a que continúe con el mismo cariño e interés que ha puesto en todo momento en pro de los intereses municipales y del Cuerpo al que se honra pertenecer.

Sesión ordinaria del día 24 de febrero de 1951.—Aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Dada cuenta del expediente de liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de 1950, así como del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y presupuestos, con arreglo al número 3.º del artículo 238 de la Ordenanza de Haciendas Locales, se aprueba en los términos que está redactada y que por la Alcaldía se cumplimente lo demás ordenado por este Servicio.

Sesión ordinaria del 10 de marzo de 1951.—Aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Acordando algunos pagos.

Sesión ordinaria del día 24 de marzo de 1951.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y aprobando el acta de la sesión anterior.

Acordando verificar algunos pagos.

Argoños a 6 de septiembre de 1951. El alcalde (ilegible). — El secretario (ilegible).

844

—o—

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno durante el año de 1949, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ordinaria del día 14 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo desestimando solicitud de Jesús Pelayo, para ocupación de un sobrante de vía pública.

Acuerdo para reparación del puente de Cerracín y del Matadero Municipal.

Acuerdo concediendo una gratificación de cincuenta pesetas mensuales al vigilante de la traída de aguas, Nemesio Rodríguez.

Ordinaria del día 8 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo sobre nombramiento de Guarda Jurado Municipal en favor de Bonifacio Mazón González.

Acuerdo para subastar la leña re-

sultante de la poda y limpieza de los árboles del Campo de Rivero.

Acuerdo de reparación del camino vecinal de Llano a Sovilla.

Ordinaria del día 22 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo para la adquisición de doce sillones para el Salón de sesiones.

Acuerdo fijando el sueldo del Guarda Jurado Municipal en cinco mil cuarenta pesetas anuales.

Acuerdo para la concesión de veinte robles con destino a las obras de reparación de la destruida Iglesia de Llano.

Acuerdo concediendo una gratificación de cincuenta pesetas para la fiesta de San Félix, patrono del Ayuntamiento.

Ordinaria del día 6 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo para la adquisición de diez mesas bipersonales para la Escuela Nacional de niños de Mata.

Acuerdo adjudicando la reparación de la carretera vecinal de Llano a Sovilla, al señor Llata, vecino de Muriedas, en 26.000 pesetas.

Acuerdo fijando el sueldo del Alguacil-portero en cinco mil cuarenta pesetas anuales.

Ordinaria de día 3 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo concediendo una gratificación extraordinaria, equivalente a una mensualidad, a los empleados municipales con motivo de la fiesta nacional del 18 de julio.

Ordinaria del día 14 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo incluyendo en la Beneficencia Municipal a la vecina pobre Beatriz Gutiérrez.

Acuerdo aumentando en dos pesetas diarias el haber del jefe de arbitrios, José Albarreal y del empleado Eugenio Crespo.

Ordinaria del día 21 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo incluyendo en el coto de la reserva de caza mayor, el monte Tejas Dobra, número 363 bis, del catálogo y de los propios del Ayuntamiento.

Extraordinaria del día 4 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo por el que se nombra Administrador a don Celestino Peña, vecino de Reinosa, para el aprovechamiento de dos lotes de robles, uno de cincuenta en Bajo Castañal, y otro de igual número en Castro Espín, del monte Tejas Dobra, por haber quedado desiertos en dos subastas consecutivas.

Ordinaria del día 12 de octubre.—

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo concediendo al puesto de la Guardia Civil a que pertenece esta demarcación, un donativo de doscientas pesetas para la celebración de la fiesta de su Patrona, Nuestra Señora del Pilar.

Acuerdo para el pago de cuatro mil novecientas sesenta y siete pesetas ocho céntimos, importe de diez mesas para la Escuela de Mata.

Acuerdo informando favorablemente una solicitud del vecino Alfredo Polanco, solicitando diez robles del monte Tejas, para la reparación de un caserío que se le quemó por efectos de una chispa eléctrica.

Ordinaria del día 13 de noviembre. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo para la adquisición por el Ayuntamiento de una bicicleta para el servicio del mismo.

Ordinaria del día 3 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo elevando a definitiva la adjudicación provisional de un lote de cincuenta robles adjudicados a "Bedía y Cabarga", en subasta del día 5 de noviembre último.

Ordinaria del día 18 de diciembre. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo sobre la formación de la lista de pobres y enfermos necesitados para la distribución de un donativo de Navidad por el importe de mil doscientas cincuenta pesetas.

San Felices de Buelna, 31 de diciembre de 1949.—El alcalde, Santiago Aguirre.—El secretario, Emilio Alvarez. 916

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno durante el año de 1950, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ordinaria del día 7 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo por el que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales de productos forestales, que se efectuaron en subasta pública del día diez del pasado diciembre.

Ordinaria del día 29 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo por el que la Corporación faculta al señor alcalde para ejercitar las acciones encaminadas al desahucio de inquilinos de la casa adquirida por el Ayuntamiento con destino a viviendas de maestros nacionales.

Acuerdo por el que se aprueba el plan forestal 1949-50, y se remite a la Jefatura del Distrito.

Acuerdo para pago de 1.875 pesetas a Eloy Portilla, por las obras efectuadas en la reparación del Matadero Municipal.

Ordinaria del día 5 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo por el que la Corporación hace constar su hondo sentimiento por el asesinato, en Méjico, de don José Gallostra y Coello, de Portugal, remitiendo copia al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

Acuerdo por el que se contribuye con doscientas cincuenta pesetas para los gastos de desplazamiento de las Hermandades de la Montaña al Concurso Nacional Ganadero de Madrid.

Acuerdo de aprobación del plano de reforma de las viviendas de maestros nacionales y presupuesto de pesetas 30.000, por el que se anunciará la subasta.

Ordinaria del día 29 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo para reparación, con fondos del Ayuntamiento, de los trozos de carretera vecinal denominados: "Cuesta de Miguel" y "Campo de Rivero".

Acuerdo para pago de 350 pesetas, importe de los altavoces colocados con motivo de la Santa Misión, celebrada en Rivero.

Extraordinaria del día 6 de mayo. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo único sobre declaración de sobrante de vía pública de los trozos de terreno común denominados: "La Castañera" y "La Nogalera".

Ordinaria del día 17 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo sobre reparación del puente vecinal de la mina de Mata.

Acuerdo concediendo al inspector municipal veterinario una gratificación de 250 pesetas.

Ordinaria convocada para el día 14 de julio.—No se celebró por falta de número legal de concejales.

Ordinaria del día 14 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo sobre confección del plano y presupuesto de reparación del puente de Cerracín.

Acuerdo sobre instalación interior para el servicio de aguas potables y evacuatorios en las viviendas de los señores maestros nacionales.

Acuerdo por el que se concede a la Comisión de reconstrucción de la Iglesia de Llano, diez robles para dicho fin.

Ordinaria del día 27 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el proyecto y presupuesto de la reforma del puente de Cerracín, que importa 2.475 pesetas.

Ordinaria del día 7 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo desestimando una solicitud de José Luis Castillo, para construcción de una casa vivienda, al sitio de "La Cotería", barrio de Llano, por tratarse de ser terreno comunal.

Acuerdo para invertir veinte metros cúbicos de grava en el bacheo de la carretera de Las Caldas.

Ordinaria del día 19 de noviembre. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo autorizando a los vecinos Joaquín Blanco y Esperanza Gutiérrez para la introducción de aguas potables en sus domicilios, empalmado en la tubería de la traída general.

Acuerdo concediendo la autorización necesaria a Isidro Gutiérrez para la construcción de un cine en el barrio de Jain.

Ordinaria del día 16 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuerdo por el que se concede el pago de una mensualidad extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, con motivo de las fiestas de Navidad.

San Felices de Buelna, 31 de diciembre de 1950.—El alcalde, Santiago Aguirre.—El secretario, Emilio Alvarez. 916

—o—

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de los actuales, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1952, queda expuesto, en esta Secretaría, a efectos de examen y reclamación, por plazo de quince días, conforme determina el artículo 656 de la vigente Ley de Régimen Local.

Pielagos, 31 de diciembre de 1951. El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia. 8

—o—

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

El presupuesto ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el año de 1952, se halla expuesto al público, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Ruente, 28 de diciembre de 1951.—El alcalde, Federico Fernández. 1594